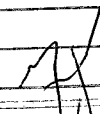


Ushuaia, 16 de agosto de 2017

Al Señor presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Cjal. Juan Carlos Pino
c.c. a todos los bloques que integran el Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/08/2017 Hs. 13:13
Numero:	1087 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Uds. en nuestro de carácter de vecinas y ciudadanas de la ciudad de Ushuaia, firmantes de la Nota registrada con el N° 924 ingresada por mesa de entradas del Concejo Deliberante el día 18/07 del cte.

A través de la misma elevamos para su tratamiento en el marco de lo establecido por los artículos 246 y 247 de INICIATIVA POPULAR, un proyecto de modificación de la Ordenanza electoral.

Dicho proyecto tomó estado parlamentario durante la última sesión y no consta en la documentación de acceso público su giro a la comisión de legislación e interpretación, según lo establecido para su tratamiento según lo establecido en los artículos 40 y 47 incisos 4,7 y 15 del Reglamento Interno de ese cuerpo deliberativo.

Del mismo modo, en la búsqueda del destino del proyecto hemos tomado conocimiento de la presentación por parte del bloque del Frente para la Victoria de un proyecto de Ordenanza en el mismo sentido, el que fue ingresado como asunto 925/17, y un proyecto de enmienda del Bloque Ecos ingresado como asunto 928/17 y por declaraciones públicas del Concejal Romano del bloque de la UCR supimos del proyecto 862/16

En la primera semana del presente mes, los medios daban cuenta de un proyecto de enmienda ingresado por la Convencional Constituyente (MC) Liliana Cambas cuyo número de asunto no hemos podido obtener.

Por tratarse de iniciativas de nuestro interés, solicitamos poder recibir los archivos de todos los proyectos al mail de referencia, o copias en papel, en cuyo caso las mismas serán a nuestro cargo.

No habiendo recibido a la fecha notificación alguna respecto del curso dado al proyecto 924/17 que desde nuestras organizaciones hemos presentado, es que solicitamos respuesta fehaciente y con tal objeto brindamos mail y teléfonos de contacto.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta, los saludamos con atenta consideración, quedando a disposición ante cualquier inquietud que pudiera plantearse.

**Tel de contacto: 02901-15480450, (Dra. Solange Verón)
02901-15406127 (Lic. Laura Lopez Entable)
02901-15489542 (Periodista Constanza Ojeda)**

Mail: paridadushuaia@gmail.com

